



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL Y  
BELLAS ARTES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
LOS ARCHIVOS ESTATALES

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES DE 25 DE OCTUBRE DE 2022 POR LA QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE AUTOCOPIA EN LAS SALAS DE CONSULTA DE LOS ARCHIVOS ESTATALES A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Conforme al artículo 12.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que, en materias de su competencia, bien por atribución de funciones o por delegación de competencias, los titulares de los órganos o unidades administrativas podrán delegar la firma de sus resoluciones dentro de los límites señalados en el artículo 9 de la misma Ley.

Considerando los excelentes resultados del proyecto europeo “*European Digital Treasures*” liderado por la Subdirección General de los Archivos Estatales y teniendo en cuenta que este proyecto impulsa dentro de sus paquetes de trabajo la generación de un valor añadido, visibilidad y rentabilidad económica para los archivos europeos a través de la identificación e implementación de nuevos modelos de negocio, se propone ampliar al conjunto de Archivos Estatales el uso del servicio de autocopias que en su fase de proyecto piloto han experimentado durante unos meses el Archivo General de Simancas y el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Y para autorizar y concretar lo anteriormente expuesto,

### HE RESUELTO

**Primero:** Evaluada la información obtenida como resultado del proyecto piloto en los dos archivos anteriormente citados, se estima conveniente implantar este servicio con carácter general en todos los Archivos Estatales dependientes de Ministerio de Cultura y Deporte.

**Segundo:** Para el correcto desarrollo del servicio de autocopias, se han actualizado las “*Instrucciones para el uso del servicio de autocopias en las salas de consulta de los Archivos Estatales*”, adjuntas a la presente resolución.

**Tercero:** Para el cumplimiento del mandato de esta resolución, se delega en los directores de los Archivos Estatales la adopción de medidas que se consideren oportunas para la correcta prestación de este servicio gratuito en los centros de su dirección.

El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

Isaac Sastre de Diego

